



José Antonio Domínguez Sanz, Jefe Negociado de Compras de este Excmo. Ayuntamiento, presenta la siguiente propuesta, de Alquiler de Vestuario para Cabalgata de Reyes 2018, consistente en el siguiente vestuario:

- **Nº de trajes a solicitar:**
 - 3 Reyes completos
 - 6 pajes (2 por Rey)
 - 1 cartero real
 - 1 pajes
 - 30 corte rey Gaspar (grupo unitario o 2 grupos de 15)
 - 30 corte rey Baltasar (grupo unitario o 2 grupos de 15)
 - 30 capas para túnicos verdes
 - 30 turbantes para túnicos verdes
 - 12 sombreros para trajes túnicas terciopelo Burdeos
 - 11 pañuelos tipo hebreo/ turbantes
 - 16 trajes femeninos para organización

- Se solicitan presupuestos **sin** servicio de sastrería, y servicio de transporte
Fecha de entrega : 2 de enero de 2018

Se ha llevado a cabo la petición de ofertas económicas para el alquiler de dicho vestuario, a tres empresas especializadas, que desde la Concejalía de Festejos indican que pueden estar interesadas.

- **SASTRERIA CORNEJO S.A.**, C/ Rufino González,4 Bis, 28037 MADRID

- **VESTUARIO PARIS**, C/ Amor de Dios,º 14, 1º, 28014 MADRID

- **PERIS COSTUMES S.L.**, Avda. Cerro de Anguita, 21, 28703 SAN SEBASTIAN DE LOS REYES, MADRID

Por la Mesa de Contratación, constituida en sesión de 14 de noviembre, y una vez abiertos los sobres del presente contrato menor, se verifica el siguiente resultado:

SASTRERIA PARIS 4.719 € + IVA
SASTRERIA CORNEJO 7.150 € IVA incluido.
PERIS COSTUMES S.A. 5.000 € + IVA

Por la Mesa se acuerda, remitir las ofertas presentadas y el expediente completo a la Jefa de Negociado de Festejos, D^a Sonia Muñoz, para que informe sobre las mismas.

Una vez informado este expediente, deberá remitirlo al Departamento de Compras, para que continúe con la tramitación del mismo.



Doña Sonia Muñoz Cantero, Jefe de Negociado de Festejos, emite el siguiente informe:

Que habiéndose cerrado el plazo para la contratación del Alquiler del Vestuario de la Cabalgata de Reyes 2.018, se han presentado las siguientes empresas:

- **SASTRERIA CORNEJO S.A.**, C/ Rufino González,4 Bis, 28037 MADRID
- **VESTUARIO PARIS**, C/ Amor de Dios,,º 14, 1º, 28014 MADRID
- **PERIS COSTUMES S.L.**, Avda. Cerro de Anguita, 21, 28703 SAN SEBASTIAN DE LOS REYES, MADRID

Que una vez examinados los presupuestos recibidos, esta informante considera que las empresas Sastrería Cornejo S.A., y Vestuario Paris, cumplen con el condicionado establecido por esta Concejalía de Festejos, mientras que la empresa Peris Costumes S.L., según presupuestos remitido, no refleja la totalidad del vestuario solicitado, por lo que no puede ser tenido en cuenta para su posterior valoración.

Por lo anteriormente expuesto, y en base al Informe del Jefe de Negociado de Festejos, desde este Negociado de Compras, se propone:

PRIMERO: La contratación para el Alquiler de los Trajes de la Cabalgata de Reyes 2017, a la Empresa **VESTUARIO PARIS**, por un importe incluido IVA, de **5.709,99 €**, al ser el más económico, de los que cumplen con el condicionado requerido.

SEGUNDO: Con la presentación de la factura deberá adjuntar los siguientes documentos:

- El documento acreditativo de estar al corriente en las obligaciones tributarias (estatales y municipales).
- El documento acreditativo de estar dado de ALTA en el Impuesto de Actividades Económicas (cuando se ejerza actividad sujeta a este IAE), en el epígrafe que le faculte al objeto de este contrato que se le adjudica, referida al ejercicio corriente o ultimo recibo, junto con la declaración responsable de no haberse dado de baja en el mismo y, en su caso, declaración responsable de encontrarse exento.
- El documento acreditativo de estar al corriente en las obligaciones de la Seguridad Social.

TERCERO: El acuerdo que se adopte, debe ser comunicado a los interesados que hayan presentado presupuesto, y se debe dar traslado a los siguientes servicios:

- Dto de Compras.
- Intervención Municipal
- Concejalía de Festejos.

Dicho gasto deberá cargarse en la partida nº 338.22698 Presupuesto Prorrogado del 2.017.



No obstante, se podrá optar por la determinación que estimen oportuna.-

Ciudad Real, 22 de Noviembre de 2017

Jefe Negociado de Compras.

Fdo.: José Antonio Domínguez Sanz

Vº Bº

EL CONCEJAL DE HACIENDA

Fdo: Nicolás Clavero Romero